

**Acta de Junta de Aclaraciones**

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	<b>SEOP-LPN-FAFEF-048/2025</b>
--	--------------------------------

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 27 Fracción XIII y 28 Fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, y Artículos 19 y 20 de su Reglamento.**

**1. Lugar y fecha:**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **14:00** horas del día **27 de mayo de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta) C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2. Presiden el acto por la Secretaría:**

Por la Secretaría de Obras Públicas el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones; el Lic. Pedro García García, Jefe del Departamento de Concursos; y el Arq. Kenneth Aquino González, Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos.

**3. Motivo:**

Realizar las aclaraciones pertinentes en relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-FAFEF-048/2025**, correspondiente a: **Construcción de 18 domos ligeros en diferentes localidades de los municipios del Estado de Quintana Roo**, relativa a las obras:

Cedula	Nombre de la Obra	Municipio	Localidad
250187	Construcción de domo ligero en la escuela Secundaria Técnica Número 14 Jaime Torres Bodet, en la localidad de Noh-Bec, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Noh-Bec
250190	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Eleazar Vázquez Vázquez, en la localidad de Santa María Poniente, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Santa María Poniente
250177	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Indígena Jaime Nunó, en la localidad de Naranja Poniente, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Naranja Poniente
250199	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Vicente Guerrero, en la localidad de Emiliano Zapata, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Emiliano Zapata
250147	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria 18 de Marzo, en la localidad de Uh May, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Uh May
250174	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, en la localidad de Chunhuás, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Chunhuás
250161	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Anselmo Tamay, en la localidad de X-Yatil, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	X-Yatil
250100	Construcción de domo ligero en la Escuela Telesecundaria Rosario Mendoza Blanco, en la localidad de Dzoyolá, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Dzoyolá

### Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.		SEOP-LPN-FAFEF-048/2025	
250167	Construcción de domo ligero en el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Felipe Carrillo Puerto
250129	Construcción de domo ligero en el Centro Regional de Educación Normal, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Felipe Carrillo Puerto
250175	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Indígena Jacinto Pat, en la localidad de Chumpón, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Chumpón
250185	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Indígena Francisco Villa, en la localidad de San Felipe Berriozábal, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	San Felipe Berriozábal
250131	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Cecilio Chí, en la localidad de Tepich, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Tepich
250134	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Dimas Sansores, en la localidad de Agua Azul, en el municipio de Lázaro Cárdenas.	LÁZARO CÁRDENAS	Agua Azul
250110	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Velino Jiménez, en la localidad de San Juan De Dios, en el municipio de Lázaro Cárdenas.	LÁZARO CÁRDENAS	San Juan de Dios
250160	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Jacinto Canek, en la localidad de Nuevo Xcán, en el municipio de Lázaro Cárdenas.	LÁZARO CÁRDENAS	Nuevo Xcán
250133	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Pedro Balado Alonzo, en la localidad de Vicente Guerrero, en el municipio de Lázaro Cárdenas.	LÁZARO CÁRDENAS	Vicente Guerrero
250137	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Herminia Medina Loria, en la localidad de San Ángel, en el municipio de Lázaro Cárdenas.	LÁZARO CÁRDENAS	San Ángel

#### 4. Licitantes Asistentes:

- CONSTRUWEREPA, S.A. DE C.V.

#### 5. Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes:

1. Con base a lo que establece la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta Secretaría retendrá el impuesto sobre nóminas, a las empresas foráneas o locales con las que celebre contratos de obra pública o servicios relacionados con las mismas.
2. El Licitante deberá anexar en su propuesta el Catálogo de conceptos, en base en el archivo proporcionado en las bases de la Licitación, en hoja membretada con los datos de la empresa, el precio unitario con número y con letras, así como importes. El Catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
3. Cada obra se analizará individualmente tanto en su integración técnica como económica.

### Acta de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional No.**

**SEOP-LPN-FAFEF-048/2025**

4. Los factores del salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
5. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran en las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
6. Los trabajos deberán iniciar en la fecha establecida en la Convocatoria a la licitación, pero el plazo de la ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de las obras, sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirlos podrá ser mayor al establecido en dicho documento.
7. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en los catálogos correspondientes, independientemente de que en los planos proporcionados (en su caso), pudieran detectarse trabajos o cantidades de obra no consideradas en los mismos.
8. El costo del letrero alusivo a la obra, las pruebas de laboratorio, y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los costos indirectos.
9. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las bases de la presente Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.

**6. La Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los Licitantes.**

No se recibieron preguntas por parte de los Licitantes.

Después de dar lectura a la presente acta, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los asistentes y se pone a disposición en las oficinas de la Convocante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Aclaraciones**, siendo las **14:26** horas del día **27 de mayo de 2025**, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

**Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.**  
Director de Licitaciones de la SEOP.

**Lic. Pedro García García.**  
Jefe del Departamento de Concursos de la SEOP.

**Arq. Kenneth Aquino González.**  
Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos de la SEOP.

**POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.**



Representante de la Empresa  
CONSTRUWEREPA, S.A. DE C.V.